



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante decreto número 242, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 5058 de fecha 17 de agosto de 2012. LX Legislatura.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche	Congreso del Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Fe de Erratas publicada en el P.O.E. No. 5079 de fecha 17/septiembre/2012. LX Legislatura. Reformada por Decreto No. 48, P.O.E No. 5210, Tercera Sección, de fecha 01/abril/2013. LXI Legislatura. Reformada por Decreto No. 59, P.O.E No. 5315 de fecha 02/septiembre/2013. LXI Legislatura. Reformada por Decreto No. 136, P.O.E No. 5511 de fecha 24/junio/2014. LXI Legislatura. Reformada por Decreto No. 176, P.O.E No. 5625, Segunda Sección, de fecha 05/diciembre/2014. LXI Legislatura. Reformada por Decreto No. 08, P.O.E. No. 0093 de fecha 15/diciembre/2015. LXII Legislatura. Reformada por Decreto No. 153. P.O.E. No. 0450 de fecha 05/junio/2017. LXII Legislatura. Reformada por Decreto No. 157, P.O.E. No. 0465 de fecha 26/junio/2017. LXII Legislatura. Reformada por Decreto No. 179, P.O.E. No. 0478, Segunda Sección, 13/julio/2017. LXII Legislatura. Reformada por Decreto No. 237, P.O.E. No. 0589, Segunda Sección, de fecha 21/diciembre/2017. LXII Legislatura. Reformada por Decreto No. 264, P.O.E. No. 0675 de fecha 03/mayo/2018. LXII Legislatura. Reformada por Decreto No. 105, P.O.E. No. 1732, Tercera Sección, de fecha 27/julio/2022. LXIV Legislatura. Reformada por Decreto No. 132, P.O.E. No. 1787, Segunda Sección, de fecha 17/octubre/2022. LXIV Legislatura.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURIDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Capítulo Primero Disposiciones Generales Capítulo Segundo De la Integración e Instalación de la Legislatura Sección Primera De la Integración Sección Segunda De la Instalación Capítulo Tercero De la Mesa Directiva del Congreso Capítulo Cuarto De la Junta de Gobierno y Administración Capítulo Cuarto Bis De las Comisiones de Enlace en Materias de Fiscalización, de Estudios Legislativos y de Control Interno Capítulo Quinto De las Comisiones Ordinarias Sección Primera Disposiciones Generales Sección Segunda De las Comisiones Ordinarias Sección Tercera De las Comisiones Especiales Capítulo Sexto De los Diputados	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Sección Primera De sus Derechos
Sección Segunda De sus Obligaciones
Sección Tercera Disposiciones Generales
Capítulo Séptimo De los Grupos Parlamentarios
Capítulo Octavo De las Sesiones
Capítulo Noveno De la Formación de las Leyes, Decretos y Acuerdos
Capítulo Noveno Bis De la Iniciativa Ciudadana
Capítulo Décimo De las Iniciativas de Leyes de Ingresos y Egresos
Capítulo Undécimo De los Debates
Capítulo Duodécimo De las Votaciones
Capítulo Decimotercero De la Diputación Permanente
Capítulo Decimocuarto Del Protocolo o Ceremonial
Capítulo Decimoquinto De la Secretaría General del Congreso
Capítulo Decimosexto De la Auditoría Superior del Estado
Capítulo Decimoséptimo Del Instituto de Estudios Legislativos
Capítulo Decimoctavo Del Órgano Interno de Control
Capítulo Decimonoveno De la Gaceta Parlamentaria y el Diario de Debates
Capítulo Vigésimo De las Infracciones y Sanciones
Capítulo Vigésimo Primero
Disposiciones Complementarias
Transitorios

IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;

Regular la estructura y funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;

MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Poder Legislativo.	Público.	Poder Legislativo.

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y